

merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6.º y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

16075 RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ramón de Sarriera y Fernández de Muniain, la sucesión por cesión en el título de Marqués de la Manresana.

Don Ramón de Sarriera y Fernández de Muniain, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Manresana, por cesión que del mismo le hace padre, don Joaquín de Sarriera y Losada, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6.º y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

16076 RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Mauricio Alvarez de Bohorques y Silva, la rehabilitación en el título de Vizconde de Caparacena.

Don Mauricio Alvarez de Bohorques y Silva, ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de Caparacena, concedido a don Nicolás Antonio Alvarez de Bohorques y Alfonso de la Cueva y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

16077 RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Diego del Alcázar y Silvela y doña María Eugenia Fitz-James Stuart y Gómez, en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Tenorio.

Don Diego del Alcázar y Silvela y doña María Eugenia Fitz-James Stuart y Gómez, han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Tenorio, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

16078 RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Diego del Alcázar y Silvela y a don Jacobo Hernando Fitz-James Stuart y Gómez, en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Sofraga.

Don Diego del Alcázar y Silvela y don Jacobo Hernando Fitz-James Stuart y Gómez, han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Sofraga, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

16079 RESOLUCION de 8 de julio de 1981, de la Dirección General de Registros y Notariado, por la que se modifica el programa de 19 de febrero de 1975 para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria, 504 a 507 del Reglamento para su aplicación y en el Reglamento para Oposiciones a Ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad;

Teniendo en cuenta:

1.º Que las recientes reformas del Código Civil y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados exigen una adaptación del Programa vigente hasta ahora, con objeto de que el mismo sea una ayuda y no un obstáculo para la exposición del derecho vigente;

2.º Que la misma ha sido preparada con la colaboración de la Junta del Colegio Nacional de Registradores y la intervención de la Junta Consultiva de Letrados del Cuerpo Especial Facultativo de este Centro directivo,

Esta Dirección General ha acordado aprobar el adjunto Programa para la práctica de los ejercicios primero y segundo, el cual entrará en vigor para las oposiciones que se convoquen a partir de esta fecha.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil de esta Dirección General.

Primer ejercicio

DERECHO CIVIL

Primera parte.

Tema 1. El Derecho objetivo.—Derecho natural y Derecho positivo.—Derecho público y Derecho privado.—El Derecho civil: Concepto e Instituciones que comprende.—Los derechos especiales.

Tema 2. El Derecho civil en España: Proceso codificador.—El Código civil: Estructura, elementos que lo informan y crítica.—Principales disposiciones modificativas.

Tema 3. El Derecho foral.—Reseña histórica. Las compilaciones.—El Fuero del Baylio.

Tema 4. Las fuentes del Derecho: Su ordenación jerárquica.—Examen del artículo primero del Código Civil.—La Ley: Requisito.—La costumbre y usos jurídicos.

Tema 5. Los principios generales del Derecho: Funciones.—La jurisprudencia: Su valor.—Las Resoluciones de la Dirección General de los Registros.—La doctrina científica.—Aplicación e interpretación de las normas civiles.—Las lagunas legales y la analogía.

Tema 6. Efectos esenciales de las normas; inexcusabilidad y excusabilidad del cumplimiento y error en Derecho.—La nulidad como sanción general.—El fraude a la Ley; requisitos y efectos. La fuerza obligatoria de la Ley en orden al tiempo.—La irretroactividad de la Ley.—La derogación de la Ley.

Tema 7. La fuerza obligatoria de las normas en relación con el espacio.—El Derecho internacional privado: Naturaleza y fuentes.—Criterio seguido por el Código.—Las nociones de calificación, reciprocidad, reenvío, orden público y fraude de Ley.—El Derecho interregional; examen del capítulo V del título preliminar del Código Civil.

Tema 8. La relación jurídica.—El Derecho subjetivo.—Derecho subjetivo absoluto y relativo.—Situaciones jurídicas secundarias, situaciones jurídicas interinas.

Tema 9. El sujeto de la relación jurídica y sus clases.—Ejercicio de los derechos y sus límites: El abuso de derecho.—Renuncia.—La subrogación real.—El poder de disposición.

Tema 10. El hecho y el acto jurídico.—El negocio jurídico.—Clases.—Elementos esenciales: La voluntad.—Los vicios del consentimiento: Normas del Código Civil sobre vicios del consentimiento.

Tema 11. La representación en los negocios jurídicos.—Representación directa e indirecta.—Representación voluntaria y legal.—Autocontratación.—Extinción de la representación.—El poder irrevocable y la subsistencia del poder extinguido.

Tema 12. Las personas jurídicas: Su naturaleza y clases.—Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas.

Tema 13. Asociaciones.—Su régimen legal vigente.—La fundación.—Naturaleza del negocio jurídico fundacional.—Las fundaciones de interés particular.

Tema 14. La Iglesia católica, los entes eclesiásticos: Su capacidad y representación.—Antecedentes en Derecho español.—Asociaciones confesionales no católicas.—Las personas jurídicas en el Derecho Internacional Privado.

Tema 15. La persona y la personalidad.—Nacimiento de la persona individual.—Protección jurídica del concebido.—La muerte de la persona.—Premoriencia y contromoriencia.—El nombre.—El domicilio.

Tema 16. Capacidad de la persona individual.—Incapacidades y prohibiciones.—Las circunstancias modificativas de la capacidad: La edad; la minoría de edad.—La emancipación y la habilitación de edad: Concepto, clases, requisitos y efectos.

Tema 17. La incapacitación por enfermedad, prodigalidad e interdicción civil: Su eficacia sobre la capacidad.—Influencia del matrimonio en la capacidad de obrar.—Contratos entre cónyuges.

Tema 18. La nacionalidad: Concepto y principios fundamentales.—Adquisición, pérdida, conservación y recuperación de la nacionalidad española.—La doble nacionalidad.—Prueba de la nacionalidad.—Extranjeros; su condición jurídica.

Tema 19. La ausencia.—El defensor del desaparecido.—La declaración de ausencia y sus efectos.—El defensor del ausente.—La declaración de fallecimiento: Requisitos y efectos.

Tema 20. El derecho de familia: Sus caracteres.—Sistemas matrimoniales: Antecedentes y legislación vigente.—Efectos civiles del matrimonio canónico, de las sentencias canónicas de nulidad y de las decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado.

Tema 21. El matrimonio civil. Sus requisitos y nulidad.—Prueba.—Cuestiones de Derecho Internacional Privado en estas materias.

Tema 22. Separación y disolución del matrimonio.—La separación de hecho.—Conflictos de leyes y de jurisdicciones en materia de separación y disolución del matrimonio.

Tema 23. Efectos personales del matrimonio.—Efectos patrimoniales: Organización económica de la sociedad conyugal.—sistema adoptado por el Código Civil.—Las capitulaciones matrimoniales: Naturaleza y requisitos.—Modificación de las capitulaciones.

Tema 24. El régimen de comunidad de gananciales: Naturaleza, nacimiento y extinción.—Bienes privativos de los cónyuges y bienes gananciales.—Régimen de los bienes privativos.

Tema 25. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales.—Administración de sus bienes.—Disposición de los mismos.

Tema 26. Disolución y liquidación de la sociedad de gananciales.—Idea del régimen de participación.—El régimen de bienes matrimoniales en Derecho Internacional Privado y Derecho interregional.

Tema 27. Régimen de separación de bienes: Distintos supuestos.—Efectos de este régimen.—La separación judicial: Casos en que puede solicitarse, requisitos y efectos.—Extinción de la separación de bienes.—Donaciones por razón de matrimonio.

Tema 28. Régimen económico-matrimonial en Aragón.—Pactos nupciales más frecuentes.—Régimen económico-matrimonial en Vizcaya y Navarra.

Tema 29. Régimen económico-matrimonial en Cataluña.—Las capitulaciones matrimoniales: Su modificación y revocación.—La dote.—Asociación a compras y mejoras.—Donaciones entre esposos.—Régimen económico-matrimonial en Baleares.—El Fuero del Baylio.

Tema 30. La filiación y sus efectos.—Modos de determinación.—Acciones de reclamación y de impugnación.

Tema 31. La filiación adoptiva.—Clases.—Requisitos, efectos y extinción.—Conflicto de leyes sobre la relación paterno-filial.

Tema 32. La patria potestad: Su evolución histórica.—Elementos personales.—Efectos con relación a las personas y a los bienes de los hijos.—El defensor judicial.—Extinción de la patria potestad.—Prórroga de la misma.—Relaciones jurídicas entre ascendientes y descendientes en Aragón.

Tema 33. La tutela: Precedentes.—Personas sujetas a la protección tutelar.—Delación de la tutela.—Constitución de la tutela.

Tema 34. Organos de la tutela.—El ejercicio de la tutela.—Obligaciones, atribuciones y derechos del tutor; actos prohibidos al mismo; responsabilidad.—Inscripción de la tutela. Instituciones complementarias de protección.

Tema 35. El Registro civil.—Antecedentes.—Organización actual.—Secciones del Registro civil.—La rectificación de asientos.—El registro de los actos ocurridos en el extranjero: Registro central.—Eficacia de los asientos según su clase.

Segunda parte

Tema 36. El derecho real: Concepto, caracteres.—Sus diferencias con los derechos de obligación.—El «jus ad rem».—Derechos reales «in faciendo» y obligación «propter rem».—Sistema del «numrus clausus».—Normas del Derecho internacional privado aplicables a los bienes.

Tema 37. Las cosas: Clasificación.—Bienes inmuebles y muebles.—Bienes de dominio público y de propiedad privada.—Universalidad de bienes.—El patrimonio: Tipos.

Tema 38. El derecho de propiedad.—Fundamento y evolución histórica.—Orientaciones modernas.—Concepto legal del derecho de dominio.—Facultades que integran la relación dominical.

Tema 39. Limitaciones del dominio.—Sus clases.—Limitaciones de utilidad pública y de utilidad privada.—Las relaciones de vecindad.—Las prohibiciones de disponer.—Acciones que nacen del dominio.

Tema 40. La propiedad urbana; orientaciones actuales.—Clasificación del suelo según la Ley del Suelo.—Limitaciones en la propiedad del suelo por razones de ordenación urbana.—La legislación de viviendas de protección oficial.—Limitaciones que impone.

Tema 41. La propiedad rústica; orientaciones actuales.—Legislación acerca de explotaciones familiares y de unidades mínimas de cultivo.—La concentración parcelaria: Requisitos, procedimiento, efectos e impugnación.

Tema 42. Modos de adquirir el dominio.—Título y modo en el Derecho romano.—Sistemas de transmisión en el Derecho comparado.—Derecho español.—La tradición y sus formas.—Función de la inscripción en las transmisiones.

Tema 43. Accesoión: Concepto y naturaleza jurídica.—Clases. Accesoión discreta y continua. Especial examen de la doctrina de los frutos y del derecho de accesoión que afecte a bienes inmuebles.

Tema 44. La ocupación: Concepto, requisitos y especies.—La usurpación.—Requisitos y efectos. Renuncia a la misma.

Tema 45. Modos de perder el dominio.—El abandono.—La renuncia de derechos reales.—La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones «a non domino».

Tema 46. La posesión.—Clases de posesión. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.—Efectos de la posesión durante su ejercicio y al cesar en la misma.—La tutela de la posesión.

Tema 47. La comunidad de bienes: concepto y clases.—El condominio; condominio romano y germánico.—Reglas sobre el contenido y extinción del mismo según el Código civil.—Examen de las comunidades especiales; tipos dudosos de comunidad.—Aprovechamientos comunales.

Tema 48. La propiedad de edificios en régimen de propiedad horizontal.—Naturaleza de la propiedad horizontal.—El título constitutivo.—Derechos de los propietarios sobre los elementos comunes y sobre las partes privativas.—Régimen de los elementos comunes.—Organización de la comunidad.—Autonomía de la voluntad: Estatutos.

Tema 49. La propiedad de las aguas.—Aguas de dominio público y de propiedad privada.—Aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas.—Registro administrativo de aguas.—Comunidades de Regantes.

Tema 50. El usufructo: Concepto y naturaleza jurídica.—Derechos y obligaciones del usufructuario en el usufructo en general y en casos especiales.

Tema 51. Modos de constituirse el usufructo. Extinción del mismo.—Examen del usufructo establecido a favor de los pueblos, Corporaciones y por el tiempo en que tarde un tercero en llegar a cierta edad.—Usufructo constituido a favor de varias personas sucesiva o simultáneamente.—Disponibilidad del derecho de usufructo.—Derechos de uso y habitación.

Tema 52. El derecho real de servidumbre.—Concepto y caracteres.—Clasificación de las servidumbres.—Contenido.—Derechos y obligaciones de los dueños del predio dominante y sirviente.—Adquisición, modificación y extinción de las servidumbres.—Normas del Código civil sobre servidumbres voluntarias.

Tema 53. Servidumbres legales en particular. Normas relativas a las servidumbres en materia de agua, de paso, de medianería, de luces y vistas y de desagüe de los edificios.—Distancias y obras intermedias.

Tema 54. El derecho real de censos: Concepto, caracteres y especies.—Preferencia al concepto de carga real.—Esquema de la regulación de los censos enfiteútico, consignativo y reservativo.

Tema 55. El derecho de superficie.—El censo enfiteútico en Cataluña.—La «rabassa morta».

Tema 56. Los derechos de garantía real y sus distintas formas y creación.—Analogía y diferencias entre prenda, hipoteca y anticresis.—La prenda: Constitución, contenido y extinción.—Prenda sobre derechos y prenda irregular.—El derecho de anticresis.

Tema 57. La sucesión «mortis causa».—Clases.—Diferencia entre los conceptos de heredero y legatario.—El legatario de parte alícuota.—El derecho hereditario: Naturaleza.—Situaciones en que puede encontrarse la herencia.—La herencia yacente.

Tema 58. Apertura y delación de la herencia.—Capacidad e incapacidad para suceder; efectos.—Causas de indignidad; efectos.

Tema 59. Testamento: Concepto, naturaleza y caracteres.—Clases.—Solemnidades generales.—Capacidad para testar.—El testamento ológrafo: Sus requisitos y caducidad.

Tema 60. El testamento abierto; historia y formalidades.—Testamentos abiertos especiales.—Testamento cerrado.

Tema 61. Testamento hecho en país extranjero.—Testamentos en las regiones forales.

Tema 62. Interpretación de las disposiciones testamentarias. Ineficacia, revocación, nulidad y caducidad del testamento.

Tema 63. Institución de heredero.—Precedentes.—Forma.—La condición, el término y el modo.—Especialidades forales en materia de institución de heredero.

Tema 64. Sustituciones hereditarias: Sus clases.—Sustituciones vulgar, pupilar y ejemplar.—La sustitución fideicomisaria: límites y efectos.—Los fideicomisos.—Las cláusulas de residuo.

Tema 65. Las sustituciones en los territorios forales.—Especial estudio de la sustitución fideicomisaria de Cataluña: la cuarta trebeliánica.—Los hijos puestos en condición y la enajenación de los bienes fideicomitidos.—Idea esencial sobre la herencia de confianza en Cataluña y Navarra.

Tema 66. Legados.—Concepto y clases.—Reglas según su especie.—Facultades del legatario.—Orden de prelación.—Extinción del legado.

Tema 67. El programa de la libertad de testar.—Principales teorías.—Sistema del Código civil. Fijación de la legítima.—Renuncia o transacción sobre la legítima futura.—La cautela sociniana y su validez.

Tema 68. Legítima de los descendientes y ascendientes.—El derecho de reversión: su naturaleza y efectos.—Las legítimas en Derecho foral.

Tema 69. La mejora.—Naturaleza y clases.—Personas que pueden mejorar y ser mejoradas; delegación.—Mejora del nieto. Promesas de mejorar y de no mejorar.—Gravámenes sobre la mejora.—Revocación.

Tema 70. Derechos legitimarios del cónyuge viudo en Derecho común y en Derecho foral.

Tema 71. Desheredación y preterición: Sus efectos.—Acciones del heredero forzoso.—Acción de petición de herencia: Prescripción.—El problema del heredero aparente.

Tema 72. Sucesión intestada: Historia.—Apertura de esa sucesión.—Modos de suceder, órdenes y grados.—El derecho de representación.

Tema 73. Orden de llamamiento del Código civil en la sucesión intestada.—La sucesión intestada en el Derecho foral.

Tema 74. Reservas: Concepto.—Clases.—Reserva ordinaria: Personas obligadas a reservar, bienes reservables y beneficiarios.—Efectos: Enajenación de los bienes; extinción de la reserva.—Reserva lineal: Estudio del artículo 811.

Tema 75. El derecho de acrecer: Fundamento, reglas de aplicación y efectos.—El derecho de transmisión. Efectos.—Pago de deudas hereditarias.—Las sucesiones en Derecho Internacional Privado.

Tema 76. Aceptación y repudiación de herencia.—Clases de aceptación.—Capacidad para aceptar y repudiar.—Forma y efectos.—El beneficio de inventario y el derecho de deliberar.

Tema 77. El albaceazgo: Su naturaleza.—Clases.—Capacidad y prohibición, facultades, duración y extinción.

Tema 78. La comunidad hereditaria: Su naturaleza.—Derechos de los partícipes.—Partición de la herencia: Concepto y naturaleza jurídica.—El derecho a pedir la partición: Capacidad para ejercitarlo.—Intervención de los acreedores en la partición.

Tema 79. Clases de partición.—Partición judicial.—Partición practicada por el mismo testador.—Partición hecha por comisario o contador partidor.—El contador partidor dativo.—Partición efectuada por los herederos.

Tema 80. Operaciones que comprende la partición: Inventario, liquidación, colación, división y adjudicación.—Evicción y saneamiento de los bienes adjudicados.—Nulidad y rescisión de la partición.

Tema 81. La sucesión contractual: Indicación histórica.—Sus manifestaciones en el Código civil y en el Derecho foral.

Tema 82. La donación: Su naturaleza.—Clases.—Elementos personales, reales y formales. Perfección del contrato.—Efectos.—Revocación y reducción de donaciones.—La donación «mortis causa».

Tercera parte

Tema 83. La obligación: Concepto y evolución histórica. Elementos: Sujetos, objetos y vínculo.—Las fuentes de las obligaciones: Doctrinas.—Las obligaciones naturales y el Código civil.—Examen de las obligaciones de dar, de hacer y de no hacer.

Tema 84. Obligaciones específicas y genéricas.—Obligaciones unilaterales y recíprocas: Examen del artículo 1.124 del Código civil.—Obligaciones puras, condicionales y a plazo.—La «conditio iuris».

Tema 85. Obligaciones únicas y múltiples: Mancomunadas y solidarias; divisibles e indivisibles; con cláusula penal.

Tema 86. Causas de extinción de las obligaciones.—El pago.—Formas especiales: Imputación de pagos, pago por cesión de bienes y consignación.—La pérdida de la cosa debida.

Tema 87. Examen de la condonación de la deuda, de la confusión de derechos, de la compensación y de la novación como causas de extinción de las obligaciones.—La asunción de deuda.

Tema 88. Cumplimiento de las obligaciones.—Incumplimiento: Examen de la mora, culpa, dolo, caso fortuito y fuerza mayor.—Cumplimiento forzoso en forma específica.—Resarcimiento de daños y perjuicios.—La acción subrogatoria y la acción pauliana.

Tema 89. Prueba de los hechos y actos jurídicos, su naturaleza.—Documentos públicos y privados.—La confesión.—Las presunciones.—Otros medios de prueba.

Tema 90. El contrato: Su fundamento y función.—El principio de la autonomía de la voluntad: Tendencias legislativas a su limitación.—Contratos típicos y atípicos.—Contratos mixtos.—Contratos normativos y contratos de adhesión.—Forma de los contratos. Posición del Código civil.—Actos y contratos que deben constar en documento público.

Tema 91. Capacidad de los contratantes.—Incapacidades y prohibiciones.—Consentimiento del contrato.—Objeto.—Perfección y consumación del contrato.

Tema 92. La causa: Teoría general.—La causa de los contratos: Normas del Código civil.—Los negocios abstractos.—Enriquecimiento sin causa.—Los negocios jurídicos anómalos: Simulados, indirectos, fiduciarios y fraudulentos.

Tema 93. Interpretación de los contratos.—Estipulaciones en favor de tercero.—El contrato preparatorio y la opción.—Especialidades forales en materia de contrato.

Tema 94. Ineficacia de los contratos.—Inexistencia, nulidad y anulabilidad: Sus causas y efectos.—La confirmación de los contratos.—La rescisión.—El riesgo imprevisible y la revisión de los contratos: La llamada cláusula «rebus sic stantibus».

Tema 95. El contrato de compraventa.—Naturaleza; la transmisión del dominio; el pacto de reserva de dominio.—Elementos de este contrato.—Prohibiciones.—La venta de cosa ajena.—Perfección de la compraventa.

Tema 96. Obligaciones del vendedor.—Conservación de la cosa: La teoría de los riesgos.—Entrega de la cosa vendida: Casos en que se puede diferir la misma.—Saneamiento y evicción. Obligaciones del comprador.—Pago del precio y pago de intereses.

Tema 97. El retracto convencional: Naturaleza, condiciones y efectos.—Retratos legales: Preferencia entre retrayentes.—El contrato de permuta.—La transmisión de créditos: Sus causas.—El contrato de cesión.

Tema 98. Contrato de arrendamiento.—Concepto y caracteres.—Clases.—Normas del Código civil sobre el arrendamiento de fincas: Contenido del contrato; tácita reconducción.—Acción de desahucio.

Tema 99. Arrendamientos urbanos en la legislación especial.—Ambito de aplicación.—Naturaleza de la relación arrendaticia.—Arrendamiento de viviendas y de locales de negocio. La prórroga forzosa y sus excepciones.—El derecho de retorno. Cesión, traspaso y subarriendo.

Tema 100. Arrendamientos rústicos: Legislación especial.—Ambito de aplicación.—Constitución, contenido y extinción: Breve consideración de la prórroga.—La aparcería agraria.—Sucesión del contrato y derecho de retracto; el acceso a la propiedad.

Tema 101. Contrato de arrendamiento de obra. Su regulación.—Contrato de arrendamiento de servicios.—El contrato de trabajo según la legislación laboral: Constitución, contenido y extinción.—El contrato de edición.

Tema 102. Contrato de sociedad: Constitución y clases.—Administración y obligaciones.—Extinción.—La sociedad cooperativa: Notas que la tipifican.

Tema 103. El contrato de mandato: Forma y clases.—Contenido y efectos.—Extinción.—Contrato de mediación o corretaje.

Tema 104. Contrato de préstamos: Sus especies.—El comodatario.—El precario.—El mutuo.—Legislación sobre préstamos usuarios.

Tema 105. Contrato de depósitos.—Naturaleza y clases.—Régimen legal.—Idea del secuestro.—Contrato de hospedaje.

Tema 106. Contratos aleatorios.—Contrato de renta vitalicia.—La transacción.—El arbitraje en Derecho privado.

Tema 107. Contrato de fianza.—Su naturaleza, clases y extensión.—Efectos jurídicos de la fianza entre el fiador y el acreedor, entre el deudor y el fiador, y entre cofiadores.—Extinción de la fianza.

Tema 108. Los cuasi-contratos.—Concepto histórico y actual. Especies.—Examen de la gestión de negocios ajenos y del cobro de lo indebido.

Tema 109. Obligaciones nacidas de culpa o negligencia.—Su concepto y fundamento.—Elementos constitutivos de la responsabilidad extracontractual.—El daño moral.—Responsabilidad por hechos ajenos y por daños causados por los animales y por las cosas inanimadas.—La responsabilidad objetiva en la moderna legislación.

Tema 110. El principio de responsabilidad patrimonial universal.—Concurrencia de créditos. Problemas que suscita.—Concurso de acreedores y efectos que produce.—Reglas para la clasificación y prelación de créditos.

Tema 111. La prescripción extintiva.—La prescripción de las acciones.—Examen de la caducidad y figuras afines.—Las obligaciones en Derecho Internacional Privado.

DERECHO MERCANTIL

Tema 1. El Derecho mercantil: Concepto y caracteres.—Fuentes del Derecho mercantil.—El Código de Comercio vigente.—Usos mercantiles.—Las condiciones generales de la contratación.—El Derecho común como subsidiario del mercantil.

Tema 2. Los actos de comercio: Evolución de su concepto. Los actos de comercio en el Derecho comparado y en el sistema español.—Actos mercantiles accesorios y unilaterales.

Tema 3. La Empresa mercantil.—Teorías sobre su naturaleza y concepto.—Bases para una construcción unitaria de la Empresa en nuestro Derecho.—Elementos constitutivos de la Empresa.—El establecimiento mercantil: Sucursales y agencias.

Tema 4. Signos distintivos de la Empresa: Nombre comercial, marcas y otros signos de propiedad industrial.—Las cosas mercantiles.—La mercadería.—El principio de seguridad en el tráfico mercantil: Disposiciones que lo protegen.—La libre competencia: Idea de la legislación represiva de prácticas restrictivas.

Tema 5. El empresario individual: Capacidad, incapacidad y prohibiciones.—Ejercicio del comercio por menores e incapacitados.—Capacidad de los extranjeros para ejercer el comercio en España.—La habitualidad en el ejercicio del comercio.—Especialidades de la representación en el Derecho mercantil.

Tema 6. El ejercicio del comercio por persona casada.—Efectos patrimoniales.—Los auxiliares del empresario.—El factor: Poder de representación.

Tema 7. El empresario social.—Concepto de sociedad mercantil.—Clases.—Sociedades civiles con forma mercantil.—Contrato y personalidad; requisitos generales de constitución de la Sociedad mercantil.—La llamada Sociedad irregular.—El problema de la Sociedad de un solo socio.

Tema 8. La Sociedad regular colectiva: Caracteres.—Constitución; el capital; aportaciones de los socios.—Derechos, obligaciones y prohibiciones.—Gestión y representación.—Responsabilidad por deudas.—La Sociedad comanditaria simple y por acciones.

Tema 9. La Sociedad de responsabilidad limitada: Caracteres.—Naturaleza.—Constitución: Sus requisitos.—Capital social y aportaciones de los socios.—Administración y representación. Transmisión de participaciones sociales.

Tema 10. La Sociedad Anónima.—Antecedentes históricos y examen crítico del régimen vigente en España.—Caracteres fundamentales.—La denominación de la Sociedad y el Registro de Sociedades.—El capital social: Su concepto y funciones.—Capital y patrimonio. El fondo de reserva.

Tema 11. Constitución de la Sociedad Anónima.—La escritura de constitución y los Estatutos sociales.—Especial referen-

cia a la fundación simultánea: La figura del fundador.—El desembolso del capital: Las aportaciones sociales.

Tema 12. La acción en la Sociedad Anónima.—La acción como parte de capital.—Los bonos de disfrute.—La acción como título: Sus clases.—Transmisibilidad de la acción.—Pactos limitativos de la libre transmisibilidad.—Adquisición de acciones propias por la Sociedad.

Tema 13. La acción y la cualidad de socio.—Derechos de los socios: Sus clases.—El derecho de voto.—Acciones ordinarias y privilegiadas.—Coproiedad, usufructo y prenda de acciones.

Tema 14. Organos de la Sociedad Anónima.—La Junta general de accionistas.—Competencia. Clases.—Funcionamiento.—Los acuerdos sociales.—Los Administradores: Nombramiento, separación y capacidad.—El Consejo de Administración.—Los Censores de cuentas.

Tema 15. Modificación de los Estatutos.—Aumento de capital: Procedimientos.—El capital autorizado.—Reducción del capital.—Requisitos.—Sistemas de garantías en favor de los acreedores.

Tema 16. Emisión de obligaciones.—Naturaleza.—Clases.—Requisitos y normas aplicables.—Comisario y Sindicato de Obligacionistas.—Amortización de obligaciones.—La Ley de 24 de diciembre de 1984.

Tema 17. Transformación de las Sociedades mercantiles.—Fusión y absorción: Sus requisitos y efectos, especialmente en las Leyes de Sociedades Anónimas y Sociedades Limitadas.—Las Sociedades extranjeras en España.

Tema 18. Disolución de las Sociedades mercantiles.—Causas comunes a todas las Sociedades y especiales de cada una de ellas.—Exclusión y separación de socio.—La llamada disolución parcial.—Liquidación de las Sociedades mercantiles.

Tema 19. La Banca: Concepto legal y regulación de sus actividades.—Banca oficial.—El Banco de España.—Banca privada: Bancos comerciales y Bancos industriales de negocios.—Bolsas de Comercio.

Tema 20. La contabilidad mercantil; misión de la contabilidad material.—Ideas generales sobre el balance.—Los libros de comercio y la contabilidad por hojas móviles.—Fuerza probatoria de los libros.

Tema 21. Los títulos valores.—Naturaleza jurídica.—Caracteres esenciales.—Clasificación.—Títulos nominativos: Transmisión de los derechos de ellos derivados.

Tema 22. Los títulos al portador: Caracteres y clasificación. Emisión, circulación y pago.—Pérdida o sustracción de los mismos.—Los títulos a la orden en general: Sus caracteres.

Tema 23. La letra de cambio: Concepto y función económica.—Sistemas.—La causa de la letra.—Emisión de la letra: Representación cambiaria.—Forma: Requisitos fiscales.—Letra en blanco.

Tema 24.—Personas que intervienen en la letra de cambio.—La provisión de fondos.—Cesión de la provisión.—La letra de favor.—La aceptación de la letra.—Protesto de la letra por falta de aceptación.

Tema 25. El endoso de la letra.—Clases y requisitos.—Endoso en blanco.—Endoso pleno y endosos limitados.—Transmisión de letras vencidas y perjudicadas.—El aval: Forma y efectos.

Tema 26. El pago de la letra.—Cláusula «sin gastos».—La letra no atendida; El protesto.—Las acciones cambiarias.—Prescripción y caducidad.

Tema 27. El cheque.—Naturaleza y función económica. Requisitos.—El cheque incompleto, completo y el cheque en blanco.—Relaciones jurídicas entre los participantes en el cheque.—El pago del cheque.—Acciones del tenedor.—Cheques especiales.

Tema 28. Los contratos mercantiles: Su naturaleza.—Perfección.—Forma.—Prueba e interpretación de los contratos mercantiles.—La prescripción en Derecho mercantil.

Tema 29. La compraventa mercantil; perfección.—Obligaciones del comprador y el vendedor.—Doctrina de los riesgos.

Tema 30. Contrato de cuentas en participación.—Sus efectos entre los contratantes y frente a tercero.—Contrato de cuenta corriente.—Naturaleza, objeto y efectos.

Tema 31. Contratos bancarios de créditos.—Apertura de crédito en cuenta corriente.—Apertura de crédito a favor de tercero.—El descuento.—La comisión mercantil.—Contenido.—Supuestos especiales de comisión.

Tema 32. Préstamo mercantil.—El interés del préstamo mercantil.—Aplicabilidad de la Ley de Usura.—Depósito mercantil.—Depósito en almacenes generales: El valor de los resguardos o «warrants».

Tema 33. Transporte terrestre: Concepto, naturaleza y clases.—Elementos personales, reales y formales.—Contenido: El deje en cuenta.

Tema 34. El contrato de seguro: Concepto y clases.—Fuentes legales del seguro.—El asegurado.—Forma del contrato: La póliza.—Seguro colectivo, coaseguro y reaseguro.—El seguro de daños.—Objeto del contrato: El interés asegurado.—Modalidades del seguro de daños.

Tema 35. El seguro de vida: Caracteres y clases.—El beneficiario: Su posición frente a acreedores y herederos del asegurado.—Cambio de beneficiario.—El riesgo en el seguro de vida.—Rescate y reducción de la póliza.—Seguro de accidente.

Tema 36. La quiebra: Aspecto sustantivo y procesal y fuentes legales.—Clases de quiebra.—Efectos de la declaración de quiebra en cuanto a la capacidad del quebrado: Su rehabilitación.—Breve referencia a las especialidades de la quiebra de Sociedades mercantiles.

Tema 37. La masa de la quiebra: De imitación.—Reintegración a la masa.—Retroacción de la quiebra; actos impugnables.—Reducción de la masa, reivindicaciones y derecho de separación.—Prelación de créditos.—Organos de la quiebra.

Tema 38. La suspensión de pagos: Naturaleza.—Legislación vigente.—Declaración de la misma; requisitos y efectos.—La masa de la suspensión de pagos y sus organos.—El convenio: Requisitos y efectos; consecuencias de la falta del mismo.

Tema 39. El Derecho marítimo: Caracteres; fuentes.—Propietario, armador y naviero.—La responsabilidad legal del naviero.

Tema 40. El buque: Modos de adquirir su propiedad.—Coproiedad del buque.—Registro de matrícula y registro mercantil.—Compraventa del buque.—Ejecución sobre el buque.—Créditos privilegiados.—Contratos de utilización del buque; idea del fletamiento y del arrendamiento.

Tema 41. La hipoteca naval.—El buque en construcción.—Extensión objetiva de la hipoteca.—Requisitos de su constitución. Efectos de la hipoteca.—Prescripción y cancelación.—Seguro marítimo: Modalidades.

Tema 42. Derecho de la navegación aérea: Sus fuentes legales.—Personas que intervienen en el comercio aéreo.—Adquisición y compraventa de aeronaves.—Derechos de garantía sobre la aeronave.—Transporte de viajeros y mercancías.

Tema 43. El Registro mercantil: Finalidades y evolución.—Organización.—Secciones o libros de que consta.—Principios generales.—Modo de llevar el Registro: Asientos y sus clases.—Calificación y recursos.—Certificaciones y manifestación de los libros.

Tema 44. Publicidad material del Registro mercantil: Aspectos positivo y negativo.—Inscripción de comerciantes y empresarios individuales.—Apertura del folio u hoja del comerciante.—Actos y derechos susceptibles de inscripción.

Tema 45. Registro mercantil.—Inscripción de las Sociedades.—Títulos inscribibles: Documentos auténticos a los efectos de la inscripción.—Principales circunstancias de las inscripciones.—Registro general de Sociedades.—Valor de sus certificaciones.

Tema 46. Registro mercantil: Inscripción de buques.—Primera inscripción de los mismos.—La reanudación del tracto sucesivo.—Certificación registral de la propiedad del buque.—Inscripción de las aeronaves: Principales normas.

Tema 47. El Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: Objeto del mismo.—Los contratos de venta a plazos y los préstamos de financiación a vendedor y comprador.—Operaciones excluidas de la Ley.—Garantías; la reserva de dominio y las prohibiciones de disponer.—Organización del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles.—Contratos y actos inscribibles; competencia territorial.—Efectos jurídicos.—Registro central.—Publicidad formal.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 1. La Administración pública y el Estado: La personalidad de la primera.—Administración y Derecho.—El Derecho administrativo, su naturaleza.—Sus fuentes.

Tema 2. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos.—El procedimiento administrativo: Idea de su tramitación.—Invalidación y revocación del acto administrativo.

Tema 3. El servicio público: Concepto clásico y actual.—Modos de gestión de los servicios públicos.—Las concesiones: Clases y régimen jurídico.

Tema 4. Los contratos de la Administración: Naturaleza y régimen jurídico.—Formas de contratación.—Riesgo y ventura y fuerza mayor en la contratación administrativa.

Tema 5. Expropiación forzosa: Fundamento y naturaleza.—Legislación vigente.—Sujeto y objeto de la expropiación.—Procedimiento general.—Expropiación de urgencia.

Tema 6. La responsabilidad extrac contractual de la Administración: Antecedentes, naturaleza, regulación: Causas y exoneración.—Responsabilidad de autoridades y funcionarios.

Tema 7. Dominio público: Concepto y naturaleza jurídica.—Clasificación.—Elementos.—Afectación, desafectación y mutaciones demaniales.—Régimen jurídico.—Los bienes demaniales y el Registro de la Propiedad.

Tema 8. Dominio público: La imprescriptibilidad; deslinde administrativo.—Bienes patrimoniales de la Administración: Clase y régimen jurídico.—Disposición de estos bienes.

Tema 9. La Administración central: Organos superiores.—El Ministerio de Justicia.—La Dirección General de los Registros y del Notariado.

Tema 10. La Administración Local: Indicación histórica y fuentes legales.—La provincia: Organización y administración de las provincias.—El Municipio: Naturaleza y funciones.—Entidades locales menores.—El Alcalde: nombramientos.—El Ayuntamiento: Constitución y funcionamiento.

Tema 11. La Administración institucional: Concepto y clasificación de los Entes públicos no territoriales.—Creación y extinción.—Principios generales sobre su organización y funcionamiento.

Tema 12. Legislación de minas.—Teorías sobre la propiedad minera.—Naturaleza jurídica de la concesión minera.—Transmisión y gravamen de las concesiones mineras.—Registro de concesiones.

Tema 13. Legislación de montes.—Clasificación de los montes.—Montes públicos.—El Patrimonio Forestal del Estado.—Aprovechamiento de los montes públicos.—Intervención administrativa de los montes de dominio privado.—Retratos administrativos.—Consortios forestales.

Tema 14. Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.—Planes de ordenación: Sus clases.—Calificaciones del suelo.—Parcelaciones.—Valoraciones.—Ejecución de planes de urbanismo.—Sistemas de actuación.

Tema 15. La legislación de viviendas de protección oficial: antecedentes.—Clasificación de las viviendas de protección oficial.—Ambito de la protección.

Tema 16. Acción administrativa en materia agraria: la Colonización.—La concentración parcelaria.

Tema 17. La Seguridad Social.—Derecho vigente.

DERECHO PROCESAL

Tema 18. La jurisdicción: Concepto y naturaleza; clases.—Organos jurisdiccionales: Su enumeración y atribuciones.—La competencia territorial.—Causas modificativas de la competencia: La sumisión y la conexión.

Tema 19. Las partes en el proceso.—Capacidad para ser parte y capacidad procesal.—Legitimación procesal.—Pluralidad de partes: El litisconsorcio.—La intervención procesal.

Tema 20. La acción procesal: Evolución del concepto; acción, pretensión y demanda.—Clases de acciones.—Contenido.—Pluralidad de pretensiones, acumulación de acciones y de autos.

Tema 21. Hechos y actos procesales.—La demanda: Requisitos y efectos.—Posición del demandado frente a la demanda.—La rebeldía y sus consecuencias.—Contestación a la demanda.—Las excepciones y sus clases.

Tema 22. La prueba: Su objeto y valoración.—Carga de la prueba.—Medios de prueba.—La confesión.—Prueba por documentos.—Ordenación del proceso: Impulso procesal.—Examen especial de las resoluciones judiciales.—Citas y modificaciones.

Tema 23. Terminación normal del proceso: La sentencia, su contenido, formación interna y clases.—Efectos: Cosa juzgada formal y cosa juzgada material.—Otras formas de terminación del proceso: Renuncia, allanamiento, desistimiento, transacción y caducidad.

Tema 24. Tipos de proceso de conocimiento: El juicio ordinario de mayor cuantía: Significado, caracteres.—Su procedimiento.

Tema 25. Los restantes tipos de proceso de conocimiento en el derecho español: Sus especialidades procesales.—Juicio de menor cuantía.—Juicio de cognición.—Juicio verbal.

Tema 26. El juicio ejecutivo: Su naturaleza; tipos del mismo.—Títulos ejecutivos y preparación de la ejecución.—Citación de remate y oposición a la demanda.—Contestación a la oposición.—Prueba.—Sentencia: Efectos.

Tema 27. Ejecución forzosa.—Títulos que pueden producirla: Judiciales, parajudiciales y contractuales.—El embargo en el proceso de ejecución: Orden de preferencia, bienes inembargables.

Tema 28. Concurrencia de embargo: Mejora y ampliación de embargos.—Apremio sobre derechos y valores; sobre cosas muebles e inmuebles.—Terminación del procedimiento; pago al acreedor y sus formas.—Ejecución de sentencias extranjeras.

Tema 29. Procesos especiales: Juicio de retracto.—Juicios arrendaticios; el desahucio en el precario.—Idea de los interdictos.—La tramitación del proceso regulado por el artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 30. Juicios sucesorios: Sus tipos en el derecho español. Declaración de herederos, abintestato.—Juicios sobre el estado civil y condición de las personas.

Tema 31. Eliminación del proceso.—Acto de conciliación.—Reclamación en vía administrativa, previa a la judicial.—El arbitraje: Clases; formalización judicial del compromiso: El procedimiento arbitral.

Tema 32. La aclaración del proceso: Actos preparatorios de los juicios regulados en la Ley de Enjuiciamiento.—Cuestiones incidentales: Su tramitación procesal.

Tema 33. Los procesos cautelares.—El embargo preventivo: Trámites y oposición.—Aseguramiento de bienes litigiosos.—Administración y posesión interina de los bienes hipotecados o dados en prenda sin desplazamiento.

Tema 34. Impugnación del proceso; clases de recursos.—Recursos de reposición y de súplica.—El recurso de apelación: Cuestiones que plantea.—Tramitación.—Breve idea de los recursos de casación y de revisión.

Tema 35. La ejecución general.—Procedimiento de suspensión de pagos.—Concurso de acreedores.—La quiebra.

Tema 36. La jurisdicción voluntaria. Naturaleza y principales expedientes.—Idea de las informaciones «ad perpetuam»; deslinde y amojonamiento; posesión judicial.

Tema 37. Procedimiento para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias en el proceso penal.—Cuándo y cómo se decreta el embargo de inmuebles en causa criminal.

Tema 38. El proceso contencioso-administrativo: Sistemas de derecho comparado.—Su regulación en la Ley de 17 de diciembre de 1956: Síntesis de su contenido.

Segundo Ejercicio

DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO

Y LEGISLACION HIPOTECARIA

Primera parte

Tema 1. Concepto de derecho inmobiliario.—El Registro de la Propiedad: Concepto y objeto.—Tendencias a la ampliación

de su ámbito funcional: Los bienes registrables y no registrables.—Indicación histórica sobre la publicidad inmobiliaria en el derecho romano, en el germánico y en el antiguo español; las contadurías de hipotecas.

Tema 2. La legislación hipotecaria en España.—La Ley de 9 de febrero de 1861.—Génesis de la misma; trabajos preparatorios; principios que la inspiran.—Reforma de 1869.—Reforma de 1909.

Tema 3. La reforma hipotecaria de 1944.—Principales innovaciones.—El texto refundido de 1946.—El Reglamento de 1947: Su modificación en 1959.—La Ley Hipotecaria y el Código Civil: Doctrinas mantenidas sobre las relaciones entre ambos cuerpos legales.

Tema 4. Derecho comparado: Sistemas registrales.—Examen del sistema francés.—El sistema australiano.

Tema 5. Derecho comparado: El sistema alemán.—Particularidades del sistema suizo.—El sistema español: Líneas generales en su organización, funcionamiento y principios; importancia en él de la intervención notarial.—Valoración crítica.

Tema 6. La inscripción: Concepto y naturaleza.—Inscripción y asiento.—La voluntad en el proceso de inscribir: El pacto de no inscribir.—Inscripciones constitutivas y declarativas; necesarias y voluntarias.—La inadmisibilidad de los documentos no inscritos.

Tema 7. Inscripción y tradición.—La tradición con anterioridad a la Ley Hipotecaria.—La tradición después de la Ley.—El Código Civil: Los artículos 608 y 1.462; posición de la doctrina.—Inscripción y causa: Títulos que no expresan la causa o lo hacen imperfectamente: Eficacia de las inscripciones en este supuesto.—El consentimiento formal: Naturaleza y manifestaciones del mismo en nuestro sistema.

Tema 8. La publicidad registral: Sus fines y naturaleza.—Principio de publicidad.—La legitimación registral: Su evolución en nuestro derecho.—Consecuencias sustantivas.—Presunción de veracidad en los asientos del Registro y presunción posesoria.

Tema 9. Consecuencias procesales de la legitimación registral.—El artículo 41 de la Ley: Naturaleza del procedimiento que regula y sus trámites.—Ejercicio de acciones contradictorias del dominio y derechos reales inscritos.

Tema 10. La fe pública registral: Su ámbito en nuestro sistema.—Examen y precedentes del artículo 34 de la Ley.—Excepciones a la fe pública registral.

Tema 11. La noción de tercero en nuestro sistema hipotecario.—Requisitos para que el tercero goce de la protección de la fe pública registral.—Especial examen de la buena fe.—El tercero en la anotación y otros asientos.

Tema 12. Efectos de la nulidad o anulación del acto o contrato inscrito.—Las acciones rescisorias, revocatorias y resolutorias en el Registro.—La acción pauliana.

Tema 13. La prescripción adquisitiva y extintiva en relación con el Registro.—Estudio de los artículos 35 y 36 de la Ley.—La buena fe en el usucapiente.

Tema 14. El principio de prioridad.—Su fundamento en las adquisiciones de derechos reales.—La prioridad en el orden registral; la presentación simultánea y otras excepciones.—El artículo 17 de la Ley y su efecto de cierre registral.—El rango hipotecario.—Posposición, permuta y reserva de rango.

Tema 15. El principio de tracto sucesivo.—El artículo 20 de la Ley: Su evolución histórica.—Tracto abreviado: Su fundamento.—Excepciones al principio.—Interrupción del tracto y reanudación de la vida registral.

Tema 16. Los derechos objeto de inscripción en el Registro: Distribución de conceptos afines.—Exposición razonada del artículo segundo de la Ley y concordantes del Reglamento.—Derechos que publica el Registro y derechos excluidos de él.—La teoría del «numerus apertus» y sus limitaciones.—Los derechos personales: Casos en que son objeto de inscripción.

Tema 17. Las condiciones resolutorias y suspensivas y su inscripción.—Posiciones mantenidas por la doctrina.—El pacto de reserva de dominio.—Las prohibiciones de disponer: Examen de las voluntarias.

Tema 18. La titularidad registral: Concepto y caracteres.—La designación del titular: Casos de indeterminación relativa.—Aptitud para ser titular: Examen de las Comunidades, asociaciones irregulares y herencia yacente; titularidades de mera disposición patrimonial.—La llamada legitimación indirecta.—Situación de los bienes aportados a una persona jurídica.

Tema 19. Títulos inscribibles, concepto y requisitos generales: El artículo tercero de la Ley.—Documento auténtico y documento fehaciente.—Documentos complementarios: Supuesto de admisión de documentos privados.—Títulos otorgados en país extranjero o en idioma no oficial.

Tema 20. La finca como base del Registro.—Finca en sentido material y finca registral.—Fincas rústicas y urbanas.—Fincas especiales.—Declaración de obra nueva y excesos de cabida.—Agrupación, segregación, división y agregación de fincas: Operaciones procedentes.

Tema 21. El Catastro: Historia y fines.—El Instituto Geográfico y Catastral y los servicios catastrales de Hacienda.—Coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad.—La concentración parcelaria en relación con el Registro.

Tema 22. El procedimiento registral.—El llamado principio de rogación.—Asientos practicables de oficio.—Legitimación para pedir la inscripción.—Carácter automático del procedimiento registral.—El problema del desistimiento.

Tema 23. El principio de legalidad.—La calificación registral.—Ambito de la facultad calificadora del Registrador.—Me-

dios.—Plazo para calificar.—Faltas subsanables e insubsanables: Su concepto y efectos.

Tema 24. Recurso gubernativo contra la calificación del Registrador: Su naturaleza.—Personas que pueden interponerlo.—Tramitación.—Valor de las Resoluciones de la Dirección General.—Garantías de la independencia del Registrador en la función calificadora.—El llamado recurso judicial.

Tema 25. Asientos que se practican en el Registro.—Sus clases y formalidades comunes a todos ellos.—Asiento de presentación: Naturaleza y circunstancias.—Concepto de las menciones: Régimen vigente; su caducidad y cancelación.

Tema 26. El asiento de inscripción en su aspecto formal: Concepto y clases.—Circunstancias generales que debe contener: Examen del artículo noveno de la Ley y 51 de su Reglamento.—Pactos que carezcan de trascendencia real.—Fecha y preferencia de las inscripciones.

Tema 27. Inscripciones segundas o posteriores.—Inscripciones concisas y de referencia.—Inscripción de actos en que haya mediado precio.—Modo de hacer constar en el Registro el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones, pago de cantidad y abono de diferencias.—El aplazamiento del pago del precio: Su alcance a efectos registrales.

Segunda parte

Tema 28. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.—Inmatriculación de la finca en el Registro: Concepto, naturaleza y antecedentes.—Medios inmatriculadores.—La doble inmatriculación, problema que plantea.

Tema 29. Inscripción de derechos sobre finca no inmatriculada.—La posesión y el Registro: Antecedentes y legislación vigente.

Tema 30. El expediente de dominio: Tramitación y efectos.—Las actas de notoriedad en la inmatriculación: Clases.—Actas para la reanudación del tracto y para la inscripción de excesos de cabida.—El requisito de la aprobación judicial.

Tema 31. La inmatriculación en virtud de título público: El artículo 205 de la Ley, su evolución y valoración crítica.—Documentos fehacientes a este efecto.—Actas de notoriedad complementarias del título público y de la incorporación de documento privado.—Certificaciones de dominio como medio inmatriculador de fincas del Estado y Corporaciones.

Tema 32. Unidad y pluralidad del folio registral.—La propiedad horizontal en el Registro.—Título inscribible.—Sus circunstancias.—Formas de practicar los asientos.—Constatación registral de los Estatutos, de las modificaciones de la propiedad horizontal y de su extinción.

Tema 33. El urbanismo y el Registro de la Propiedad; repercusiones en éste de la Ley del Suelo.—Las aguas de dominio privado: Modalidades que puede presentar su inscripción.—Las Comunidades de Aguas.—Aprovechamiento de aguas públicas: Acta notarial acreditativa de su adquisición por prescripción.

Tema 34. Régimen general de inscripción de las concesiones administrativas y de obras públicas.—Especial referencia a concesiones mineras y de autopistas.—Inscripción de montes.

Tema 35. Inscripción de arrendamientos de bienes inmuebles.—Efectos en cuanto a tercero del arrendamiento no inscrito.—El derecho de retorno.—Inscripción del derecho de opción.

Tema 36. Los tanteos y retractos legales y convencionales.—Inscripción del derecho de superficie y del derecho a elevar plantas en edificios ya construidos.—Inscripción del derecho de usufructo.

Tema 37. Inscripción de bienes adquiridos por expropiación forzosa, normal y de urgencia.—Inscripción de bienes del Estado y de las Corporaciones.—Afectación a un ramo determinado y su modificación.—Requisitos para su enajenación.

Tema 38. Inscripciones derivadas de procedimiento de apremio fiscal: Especial estudio de sus repercusiones registrales.—Inscripción de enajenación y gravamen de bienes eclesiásticos.

Tema 39. Inscripción de adquisiciones hereditarias.—Inscripción a favor del heredero único.—Inscripción de particiones.—Adjudicaciones para pago de deudas.—Idea general sobre las inscripciones derivadas de los contratos sucesorios.

Tema 40. Las legítimas y el Registro: Examen del artículo 15 de la Ley.—Las menciones de legítimas: Sus efectos y cancelación.—Inscripción de fideicomisos y de sustituciones fideicomisarias.—Inscripción de legados.

Tema 41. Inscripción de las adquisiciones de bienes inmuebles por personas casadas bajo el régimen de gananciales: Distintos supuestos.—Inscripción de los correspondientes actos de disposición.—El embargo, de dichos bienes.

Tema 42. Inscripción de resoluciones judiciales que afectan a la capacidad civil de las personas.—Anotación preventiva de demanda de incapacidad y en los casos de suspensión de pagos, concurso o quiebra.

Tema 43. Anotación preventiva: Naturaleza.—Clases.—El artículo 42 de la Ley.—Efecto de las anotaciones en general.—Circunstancias generales de las mismas.—Extinción de las anotaciones: La caducidad y la conversión.

Tema 44. Anotaciones preventivas de demanda de propiedad o de constitución, declaración, modificación o extinción de derechos reales.—Acciones personales con trascendencia real.—Procedimiento para obtener la anotación y efectos que produce.

Tema 45. Anotación preventiva de embargo, secuestro y prohibición de enajenar.—Procedimientos para obtenerlas.—Efectos que producen.—Examen de la prelación de créditos anotados.

Tema 46. Anotación preventiva del derecho hereditario.—

Critica de la misma.—Quiénes pueden solicitarla y en virtud de qué títulos.—Efectos y caducidad.—Anotación a favor del legatario: Requisitos, efectos y conversión.

Tema 47. Anotación a favor del acreedor refaccionario: Procedimientos y efectos.—Caducidad y conversión de esta anotación.—Anotación a favor de acreedores de una herencia, concurso o quiebra.

Tema 48. Anotación preventiva por defectos en los títulos: Efectos y caducidad.—Asientos por suspensión de otros.—Notas marginales: Naturaleza, clases y efectos.—Notas de haberse expedido certificación en los procedimientos de ejecución: Sus efectos.

Tema 49. Cancelación: Concepto y clases.—La extinción del derecho inscrito y la inscripción de transferencia.—Causas de cancelación total y parcial.—Cancelaciones practicadas con, contra o sin el consentimiento del titular registral.

Tema 50. Cancelaciones practicadas a instancia de parte, por orden de la autoridad o de oficio.—Cancelaciones de anotaciones preventivas.—La caducidad de las inscripciones.—Expediente de liberación de gravámenes: Su objeto y efectos.

Tema 51. La inexactitud registral: Concepto y causas.—Rectificación del Registro: Examen del artículo 40 de la Ley.—Efectos de la rectificación.—Especial referencia a los errores en los asientos y su rectificación.

Tercera parte

Tema 52. El derecho real de hipoteca.—Concepto e historia.—Sus caracteres.—Clasificación de las hipotecas.—Diferentes tipos de hipoteca en los derechos alemán y suizo.

Tema 53. El sujeto pasivo de la hipoteca.—Capacidad para constituir hipotecas.—Responsabilidad del sujeto pasivo: El pacto de limitación de responsabilidad al importe de los bienes hipotecados.

Tema 54. La responsabilidad personal y la real en la hipoteca.—Asunción de deuda por el adquirente de finca hipotecada.—El descuento o retención de la carga hipotecaria del precio de la venta: Sus efectos.—Acciones derivadas del derecho de hipoteca: Consideración especial de la acción de devastación.

Tema 55. Cosas y derechos que pueden ser hipotecados.—Bienes que no pueden ser objeto de hipoteca.—Hipoteca del usufructo; de la mera propiedad; de los bienes anteriormente hipotecados; del derecho de hipoteca voluntaria y de los derechos de superficie, pastos y otros semejantes.

Tema 56. Hipoteca de concesiones administrativas; de bienes vendidos con pacto de retro; del derecho de retracto convencional; de bienes litigiosos; de bienes sujetos a condiciones suspensivas o resolutorias expresas; de pisos inscritos como finca independiente.—Hipoteca unitaria de casa dividida por pisos.—Hipoteca del derecho de arrendamiento.

Tema 57. Extensión objetiva de la hipoteca.—Elementos integrantes y accesorios de la finca hipotecada: Subrogación real; acciones a mejoras y excesos de cabida.—Extensión objetiva frente a un tercer poseedor.

Tema 58. Extensión de la hipoteca respecto del crédito garantizado.—Extensión respecto de los intereses; sistemas; criterio seguido en la Ley según que la finca hipotecada pertenezca al deudor o a un tercero.—Garantía de las costas.

Tema 59. Determinación de la hipoteca: Caso de hipoteca de varias fincas o derechos; distribución de la responsabilidad hipotecaria; excepciones.—Efectos de la distribución.—Agrupación y división de fincas hipotecadas.—Hipoteca constituida a favor de dos o más personas.

Tema 60. Hipotecas voluntarias.—Su constitución.—Hipotecas constituidas unilateralmente: Efectos.—Cancelación de estas hipotecas.—Hipotecas constituidas por testamento.

Tema 61. Obligaciones que pueden ser garantizadas con hipoteca.—Hipoteca en garantía de obligaciones futuras o sujetas a condición: Naturaleza y efectos.—Modificación de la obligación garantizada.—Hipotecas que aseguran una obligación de hacer o de dar alguna cosa que no sea dinero.—La hipoteca y las cláusulas de estabilización.

Tema 62. Hipoteca en garantía de rentas o prestaciones periódicas.—Su naturaleza y caracteres principales.—Constitución y requisitos.—Efectos de la transmisión de la finca hipotecada. Ejecución de la hipoteca: Problemas que se plantean.—Subsistencia de la hipoteca.—Cancelación.

Tema 63. La hipoteca de seguridad: Concepto.—La hipoteca de máximo.—Hipoteca en garantía de cuentas corrientes de crédito: Requisitos; forma de acreditar el saldo de la cuenta a su vencimiento.—Oposición del deudor al saldo.

Tema 64. Hipoteca en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador.—Constitución y requisitos de la escritura y de los títulos.—Procedimiento para hacer efectivas estas hipotecas.—Cancelación de las mismas.—La sindicación de obligacionistas.

Tema 65. Cesión de créditos garantizados con hipoteca.—Requisitos para que surta efecto respecto de tercero y respecto del deudor.—Cesión de créditos asegurados con hipoteca legal. Posposición de hipoteca.

Tema 66. Hipotecas legales.—Historia, naturaleza y efectos. Casos regulados en nuestra legislación vigente.—La constancia en el Registro de la cualidad de reservables.—Hipoteca legal a favor del Estado, la provincia y el municipio.

Tema 67. La acción real y la acción personal en la ejecución hipotecaria.—Procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario.—Procedimiento ejecutivo ordinario cuando los bienes hipotecados hubieran pasado a poder de un tercer posee-

dor; requerimiento de pago; derechos y obligaciones del tercer poseedor; efectos.

Tema 68. Procedimiento ejecutivo extrajudicial; requisitos para que pueda ser utilizado.—Tramitación.—Asientos posteriores a la hipoteca que origina el procedimiento.—Suspensión de éste.—Especialidades en favor del Banco hipotecario.

Tema 69. Procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria.—Exposición del artículo 131 de la Ley.—Suspensión del procedimiento: Supuestos.—Ejecución de crédito hipotecario cuyo pago debe hacerse en varios plazos.

Tema 70. Extinción de las hipotecas voluntarias: Sus causas.—Formalidades de la cancelación.—Extinción parcial.—Extinción y cancelación de las hipotecas legales.—La prescripción y la caducidad en materia de hipotecas.

Tema 71. La hipoteca mobiliaria y la prensa sin desplazamiento.—La Ley de 16 de diciembre de 1954 y sus precedentes.—Organización de este Registro: Títulos inscribibles; competencia territorial; coordinación con el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a maquinaria.—Disposiciones comunes a ambas garantías mobiliarias.—Procedimientos de ejecución.

Tema 72. Publicidad formal del Registro.—Manifestaciones y notas simples.—Certificaciones: Sus clases y valor.—Reconstitución del Registro destruido.

Tema 73. Los Registros de la Propiedad y su demarcación territorial.—Los libros del Registro: Sus clases.—Ordenación de los asientos.—Ordenación del archivo.—El personal auxiliar de los Registros: Categorías y funciones.

Tema 74. La Dirección General de los Registros y del Notariado: Su organización.—El Colegio Nacional de Registradores. Los Registradores. Naturaleza del cargo. Incompatibilidades.—Principales derechos y deberes. Consultas. Responsabilidad de los Registradores: Sus clases y efectos.

LEGISLACION FISCAL

Tema 1. El Derecho Tributario: Contenido y fuentes.—Los tributos; el impuesto y sus clases.—Tasas y exacciones parafiscales.—Los sistemas tributarios: El sistema español y sus antecedentes.

Tema 2. La Ley general Tributaria.—La relación jurídica tributaria.—El hecho imponible, base liquidable y tipo de gravamen.—La exención tributaria.—La deuda tributaria: Causa de extinción.

Tema 3. La Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.—Sujeto pasivo, base imponible y tipo de gravamen.—Contribución Urbana: Hecho imponible.—Sujeto pasivo, base y tipo.—Naturaleza y gestión de ambos tributos.

Tema 4. Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas: Naturaleza y normativa.—Hecho imponible.—El sujeto pasivo; la unidad familiar y el régimen de transparencia de bienes.—Rendimientos del trabajo.—Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario.—Rendimientos de actividades profesionales e industriales.

Tema 5. Los incrementos y disminuciones patrimoniales en el Impuesto sobre la Renta.—Repercusión en el Impuesto de Sucesiones.—La cuota tributaria; sus límites y deducciones.—Retenciones y pagos fraccionados.—El Impuesto sobre el Patrimonio neto.

Tema 6. El Impuesto sobre Sociedades.—Sujeto pasivo y exenciones.—Ingresos computables y partidas deducibles.—Incrementos y pérdidas patrimoniales.—Deuda tributaria; deducciones y bonificaciones de la cuota.

Tema 7. Los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Indicación histórica.—Disposiciones que los regulan.—Normas reglamentarias.—Naturaleza de dichos impuestos.—Ambito territorial.

Tema 8. Principios generales de los Impuestos de Sucesiones y Transmisiones.—Calificación jurídica de la naturaleza del acto liquidable.—Las condiciones suspensivas y resolutorias: Su régimen fiscal.—Afección de los bienes transmitidos al pago del impuesto.—Necesidad de la nota de pago o exención para el cambio de sujeto pasivo y en la esfera judicial.

Tema 9. El Impuesto sobre Donaciones y Sucesiones: Su fundamento y antecedentes.—El hecho imponible: Actos sujetos y exentos.

Tema 10. El sujeto pasivo en las sucesiones.—Personas responsables del pago del impuesto.—Base imponible.—El ajuar doméstico.—Integración de bienes y su impugnación.

Tema 11. Deudas, cargas y gastos deducibles en las sucesiones.—Reglas generales de liquidación.—Idea de la tarifa.—Circunstancias personales del adquirente, modificativas de la cuota.—Derecho transitorio.

Tema 12. La adquisición y la partición de herencia en relación con el impuesto.—Excesos de adjudicación a herederos y legatarios.—Repudiación y renuncia de la herencia: Su régimen fiscal.

Tema 13. Usufructos sucesorios: Su tratamiento fiscal.—Adquisiciones hereditarias del cónyuge viudo.—La adopción y sus efectos fiscales.—Liquidación de las sustituciones hereditarias.—Reservas: Enajenación de los bienes sujetos a las mismas.—El fideicomiso y otras instituciones forales.

Tema 14. Competencia para la liquidación del Impuesto de Sucesiones.—Cuestiones de competencia.—Presentación de documentos; plazos, requisitos y trámites.

Tema 15. Clases de liquidaciones en el Impuesto de Sucesiones.—Efectos que producen.—Documentos necesarios para la práctica de cada una de ellas.—Liquidación y pago del impuesto y sus plazos.—Prescripción del impuesto.

Tema 16. Liquidación de las donaciones.—Acumulación de donaciones.—Donaciones de bienes del matrimonio.—Competencia y prescripción para la liquidación de las donaciones.—Presunciones de transmisión lucrativa.—Tributación de los seguros de vida.

Tema 17. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Contenido y normas aplicables. Transmisiones onerosas sujetas al impuesto.—Tributación por este impuesto y por el de Tráfico de Empresas: Sus respectivos campos de aplicación.

Tema 18. Exenciones en las transmisiones patrimoniales y operaciones societarias.—Repercusión registral de las exenciones.—Actos para salvar la ineficacia de otros anteriores.

Tema 19. El sujeto pasivo del impuesto.—Responsables subsidiarios.—Base imponible: Regla general.—Tranmisiones por su valor, de títulos valores, de créditos líquidos e ilíquidos y otros casos especiales.—Devoluciones.

Tema 20. Transmisiones de inmuebles: Reglas de liquidación.—Adquisiciones realizadas por los padres como representantes de sus hijos menores.—Declaración o reconocimiento de propiedad.—Remate a calidad de ceder.—Promesa de venta y derecho de opción.—Compraventa con precio aplazado: El pacto de reserva de dominio.—Venta con pacto de retro.—Retracto legal.

Tema 21. Cargas.—Su concepto a efectos de fijar la base en las transmisiones onerosas.—Adjudicaciones en pago y para pago de deudas.—Adjudicaciones en pago de asunción de deudas. Permuta de bienes

Tema 22. Derechos reales sobre inmuebles: Liquidación de los actos sujetos.—Servidumbres.—Derechos de usufructo, uso y habitación.—Reglas de liquidación en la desmembración y consolidación del dominio y en la transmisión del usufructo y la nuda propiedad.—Liquidación caucional.

Tema 23. Préstamos simples y con garantía.—Hipotecas, prendas y anticresis: Actos sujetos y exentos.—Reglas de liquidación. Liquidación por préstamo o por hipoteca.—Distribución en caso de propiedad horizontal.—Condiciones resolutorias explícitas en las compraventas.—Subrogación.—Posposición de hipoteca.

Tema 24. Liquidación de transmisiones de muebles.—Retiro de los mismos.—Permuta.—Traspaso de locales de negocio. Arrendamiento de bienes, obras y servicios; aprovechamientos.

Tema 25. Reglas de liquidación de las fianzas.—Las pensiones y su tributación.—El contrato de suministro.—Los contratos mixtos.—Concesiones administrativas: Liquidación.

Tema 26. Las operaciones societarias.—Actos sujetos al impuesto.—Constitución y aumentos de capital.—Aportaciones de bienes.—Prórroga, transformación, modificación y fusión de Sociedades.

Tema 27. Disminución de capital y disolución de Sociedades: Adjudicaciones de bienes.—Cesión de participaciones sociales y transmisión de acciones.—Tratamiento fiscal de la sociedad conyugal.—Comunidades de bienes y comunidad de herederos.—División material de bienes.—Contratos de cuentas en participación y copropiedad de buques.

Tema 28. Expedientes de dominio, actas de notoriedad y complementarias.—Exenciones.—Declaraciones de propiedad a favor de personas determinadas.—Certificaciones administrativas de inmatriculación.—Actas de aprovechamientos de aguas.

Tema 29. Actos Jurídicos Documentados: Origen y antecedentes.—Actos sujetos, exentos y no sujetos, con referencia especial a las anotaciones preventivas.—Sujeto pasivo.—Base liquidable.—Tarifa vigente.

Tema 30. Competencia para la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Presentación de documentos.—Plazo de presentación.—Liquidación: Plazos para practicarla.—Notificación y pago.—Prescripción.

Tema 31. Comprobación de valores.—Medios de comprobación.—El expediente de comprobación.—Notificación y recursos contra la base comprobada.—La autoliquidación.

Tema 32. Organización administrativa de los Impuestos de Transmisiones y Sucesiones.—Dirección General de lo Contencioso.—Delegados de Hacienda.—Abogacías del Estado.—Oficinas Liquidadoras de partido.—Libros que deben llevarse en las Oficinas liquidadoras.

Tema 33. Inspección e investigación en los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Sucesiones.—Facultades de la Administración para obtener datos y documentos.—El expediente de investigación.—Obligaciones de funcionarios, Entidades y particulares.—Normas sobre retirada de bienes depositados.

Tema 34. Infracciones tributarias en los Impuestos de Transmisiones y Sucesiones.—Presentaciones fuera de plazo o falta de presentación.—Aplicación de los intereses de demora.—Responsabilidad subsidiaria y responsabilidad penal.—Adquisición de bienes por la Administración como medida contra el fraude.

Tema 35. Revisión de actos en los Impuestos de Transmisiones y Sucesiones.—El procedimiento tributario.—Rectificación de errores.—El recurso de reposición y el económico administrativo.—Procedimiento de apremio.—Examen especial de la anotación preventiva y la enajenación de los bienes embargados.

Tema 36. Examen del Arbitrio Municipal sobre incremento del valor de los terrenos.—Sus fuentes legales.—Reglas relativas a la determinación del hecho imponible, sujeto pasivo, base, período impositivo y pago.—Relación con el Registro de la Propiedad.

LEGISLACION NOTARIAL

Tema 1. La función notarial: Teoría sobre el contenido.—Relaciones de la función notarial con la fe pública y la prueba, con la jurisdicción voluntaria y la doctrina de la forma.—El Notario: Concepto legal y doctrinal.

Tema 2. Precedentes de la institución notarial.—La Ley orgánica del Notariado de 28 de mayo de 1882: Formación y estructura.—El Reglamento Notarial.—Legislación comparada: El Notariado latino y el Notariado anglosajón.

Tema 3. Competencia del Notario por razón de la materia.—Actuaciones notariales realizadas por funcionarios que no son Notarios.—Competencia del Notario por razón del territorio: El distrito notarial.—Valor de la actuación del Notario fuera de su distrito.

Tema 4. El instrumento público: Concepto y clases.—Requisitos formales generales del instrumento público.—Valor jurídico del instrumento público.—Sus efectos en relación con los documentos privados.—La unidad de acto.

Tema 5. El instrumento público en los negocios jurídicos formales: El principio «forma dat esse rei».—El instrumento público en los negocios jurídicos consensuales.—Escrituras constitutivas.—Elevación a públicos de documentos privados.—Protocolización de documentos privados.

Tema 6. Nulidad del instrumento público: Sus clases.—Valor del documento notarial nulo por defecto de forma.—Subsanación de errores.—Falsedad en el instrumento público.—La redacción del instrumento público.

Tema 7. Partes en que suele dividirse el instrumento público. Menciones preliminares a la comparecencia.—La comparecencia: Contenido y requisitos de la misma. Partes y comparecientes.—Reseña de circunstancias personales.—Calificación de capacidad: Normas sobre comparecientes extranjeros.—Calificación del acto o contrato.

Tema 8. Identificación de los comparecientes.—Circunstancias a que se refiere.—Fe de conocimiento.—Medios de identificación supletorios.—Testigos de conocimiento.—El documento nacional de identidad: Su obligatoriedad.

Tema 9. La comparecencia en nombre ajeno: Intervención con poder, sin poder, con poder insuficiente o no acreditado.—Expresión de la representación en el instrumento público.—La ratificación.

Tema 10. Modo de acreditar en el instrumento la representación de los menores y de los incapaces.—Comparecencia del menor emancipado.—Comparecencia del concursado, del quebrado y del suspenso.

Tema 11. Comparecencia de personas casadas en los distintos regímenes matrimoniales.

Tema 12. Manera de acreditar la representación de Sindicados.—Representación de los sindicatos de obligacionistas.

Tema 13. Exposición de hechos o antecedentes.—Expresión de la finalidad o de los motivos: Sus efectos.—Objeto del negocio jurídico.—Determinación de los títulos de adquisición.—Determinación de las cargas y gravámenes.—Determinación del valor: valor en moneda extranjera.

Tema 14. La parte dispositiva: Estipulaciones y disposiciones. Expresión de las circunstancias esenciales y accidentales del negocio jurídico.—Reservas y advertencias legales.—El otorgamiento: Su significación.—Otorgamientos sucesivos.—Escrituras y diligencias de adhesión.

Tema 15. Actas notariales: Concepto y clases.—Actas de presencia.—Requerimientos y notificaciones: La cédula de notificación.—Actas de referencia, de protocolización y de depósito.

Tema 16. Actas de notoriedad: Concepto y naturaleza jurídica.—Supuestos de aplicación en la doctrina y la legislación.—Tramitación.—Valor probatorio.

Tema 17. La copia del instrumento público: Sus clases y valor.—Quiénes pueden pedir las y obtenerlas.—Requisitos para expedir segundas copias: Efectos de las mismas.—Copias simples.—Recursos contra la negativa a expedir copias.

Tema 18. Los testimonios, concepto, clases y valor respectivo.—Legitimación de firmas.—Valor del documento privado con la firma legitimada.—El protocolo notarial: Su formación y conservación.—Archivos de protocolos.

Tema 19. Valor en España de los documentos otorgados en país extranjero.—Efectos en el extranjero de los documentos otorgados en España.—La legislación de documentos notariales: Modalidades y requisitos.—El Registro de Actos de Última Voluntad: Su organización y exigencia, y valor de las certificaciones expedidas por el mismo.

MINISTERIO DE DEFENSA

16080

ORDEN 111/01.676/1981, de 27 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 9 de febrero de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pablo Morcillo Parro.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una como demandante, don Pablo

Morcillo Parro, quién postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio de Defensa, de 28 de junio de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 9 de febrero de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos en parte el recurso interpuesto por don Pablo Morcillo Parro, representado por el Procurador don José Granados Weil, contra resolución del Ministerio de Defensa de veintiocho de junio de mil novecientos setenta y ocho, que anulamos en lo necesario para declarar el derecho que asiste al recurrente a devengar el complemento de destino por responsabilidad en la función con efectos desde el cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco mil novecientos setenta y seis, condenando a la Administración, sin perjuicio de prescripción, a que practique la liquidación que corresponda para su abono al recurrente, la cantidad que resulte, declarando la legalidad de la resolución impugnada en todo cuanto no contradiga la anterior declaración, sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario y General Director de Mutilados de Guerra.

16081

ORDEN 111/01.674/1981, de 27 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 7 de octubre de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Ramirez Richarte.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Francisco Ramirez Richarte, quién postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio de Defensa de 23 de mayo de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 7 de octubre de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por el Procurador don Luis Pulgar Arroyo en nombre de don Francisco Ramirez Richarte contra resolución del Ministerio de Defensa de veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y ocho, que declaramos conformes a derecho, sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

16082

ORDEN 111/01.673/1981, de 27 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 28 de enero de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Mena Tovar.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una como demandante, don Juan Mena Tovar, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 15 de mayo y 30 de junio de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 28 de enero de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos el recurso interpuesto por don Juan Mena Tovar contra resoluciones del Ministerio de Defensa